

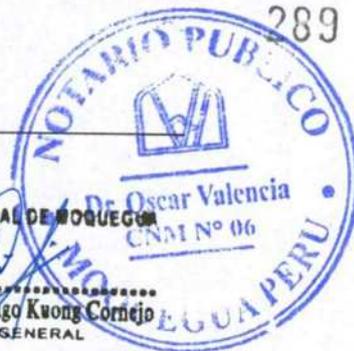
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESIDENCIA  
*[Signature]*  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL  
*[Signature]*  
Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
VICE PRESIDENCIA ACADEMICA  
*[Signature]*  
Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
VICE PRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN  
*[Signature]*  
Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

ACTA N° 077

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021

En Moquegua, a los 12 días del mes de noviembre del 2021, siendo las 17:15 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de lo establecido en las normas que regulan el brote del COVID- 19 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 044-2020- PCM y prórrogas, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM
5. Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

**I. QUORUM E INSTALACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Comejo.

**II. AGENDA:**

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

**III. DESARROLLO DE LA AGENDA**

**3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 04.11.2021**

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria virtual N° 074-2021-CO-UNAM de fecha 04 de noviembre de 2021.

**3.2. ORDEN DEL DÍA**

**I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

- 1.1. INFORME N° 342-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 12.11.2021, presentado por el Director General de Administración, donde eleva para aprobación, el Expediente de Adicional de Obra N° 02 - RED COLECTORA SISTEMA ALCANTARILLADO, OBRA 22291742 -MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

SUPERIOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA EN LA SEDE Valenciana  
UNIVERSITARIA DE ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, EN CIUDAD JARDIN, DISTRITO Nº 06  
PACOCKA, PROVINCIA ILO, REGION MOQUEGUA.



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el EXPEDIENTE DE ADICIONAL DE OBRA N° 02 Red Colectora del sistema de alcantarillado y deductivo vinculantes N° 01 de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA EN LA SEDE UNIVERSITARIA DE ILO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, EN CIUDAD JARDIN, DISTRITO DE PACOCKA, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA", por el importe de S/. 24,067.41 soles (adicional) y el importe de S/. 22,730.00 soles (deductivo).

- 1.2. INFORME N° 343-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 12.11.2021, presentado por el Director General de Administración, donde eleva para aprobación, el Expediente de Adicional de Obra N° 01 – escalera tipo I – bloque A de la Obra 22291742 -MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION SUPERIOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA EN LA SEDE UNIVERSITARIA DE ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, EN CIUDAD JARDIN, DISTRITO PACOCKA, PROVINCIA ILO, REGION MOQUEGUA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el EXPEDIENTE DE ADICIONAL N° 01, de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA EN LA SEDE UNIVERSITARIA DE ILO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, EN CIUDAD JARDIN, DISTRITO DE PACOCKA, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA" con código 2291742 por un monto de S/. 61,680.08 soles, que representa el 0.4% del monto del Contrato Original.

- 1.3. Memorando N° 0114-2021-P-UNAM de fecha 11.11.2021, presentado por el señor Presidente de la Comisión Organizadora.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1) **CONCEDER**, el uso por Vacaciones, a favor del Dr. Washington Zeballos Gamez, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, por el periodo de 08 días, desde el 17 de noviembre al 26 de noviembre del 2021.
- 2) **ENCARGAR**, al Vicepresidente Académico, Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, el Despacho de Presidencia, por el periodo de tiempo que dure su ausencia.

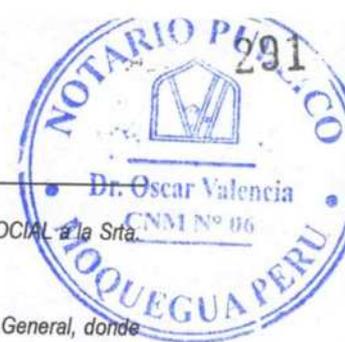
## II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. Informe N° 0709-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 10.11.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. MAJHUMI JHULIANA BUSTIOS APAZA, egresada de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2013101049.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR** el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. MAJHUMI JHULIANA BUSTIOS APAZA, con código N° 2013101049.

- 2.2. Informe N° 0710-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 10.11.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de TÍTULO PROFESIONAL a favor del Sr. AGUSTIN CESAR VILCA ORTIZ, Bachiller de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2009101015.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Bachiller AGUSTIN CESAR VILCA ORTIZ, con Código N° 2009101015.

- 2.3. Oficio N° 432-2021-VIPAC/UNAM de fecha 12.11.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico donde remite la propuesta del REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL, para aprobación mediante acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1) **APROBAR**, el REGLAMENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, estructurado en 07 Capítulos, 60 Artículos, 04 Disposiciones Finales, en 40 folios.
  - 2) **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Comisión Organizadora N° 739-2019-UNAM, de fecha 16.08.2019 y toda norma que se oponga.
- 2.4. Informe N° 0175-2021-FACIA/VIPAC/UNAM, de fecha 10.11.2021, presentado por la Coordinadora de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, donde eleva el INFORME N° 001 MRCS-D-EPIA-UNAM, que contiene la documentación solicitada para la aprobación de la licencia por estudios con goce de remuneraciones a favor del docente Mgr. Mario Roger Cotacallapa Sucapuca.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

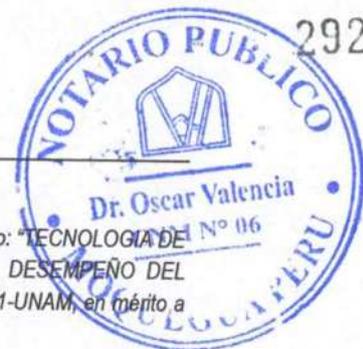
- 1) **OTORGAR**, al Mgr. MARIO ROGER COTACALLAPA SUCAPUCA, ampliación de Licencia con Goce de Remuneraciones, para continuar sus estudios de "DOCTORADO EN FARMACIA DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS", en la Universidad Complutense de Madrid-España, por el periodo de un (01) año, desde el 27 de octubre de 2021 al 27 de octubre de 2022.
- 2) **DISPONER**, que el docente antes mencionado, al término de la licencia otorgada, deberá presentar el diploma del Grado Académico correspondiente, bajo responsabilidad.

### III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. Oficio N° 278-2021-VPI/UNAM de fecha 10.11.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde eleva el expediente de cierre del proyecto de investigación de estudiante y egresado denominado: "TECNOLOGÍA DE BIOFLOC EN LA PRODUCCIÓN DE OREOCHROMIS SP. PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL ALIMENTO NATURAL", para aprobación mediante acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el CIERRE del proyecto de investigación de estudiante y egresado denominado: "TECNOLOGÍA DE BIOFLOC EN LA PRODUCCIÓN DE OREOCHROMIS SP. PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL ALIMENTO NATURAL", aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 052-2021-UNAM, en mérito a la renuncia del financiamiento, peticionado por el Tesista. Jhoel Cristian Cotrado Zapana.

- 3.2. Oficio N° 281-2021-VPI/UNAM de fecha 10.11 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación, donde solicita la autorización de viaje al exterior en representación de UNAM, a favor del Dr. Honorato Ccalli Pacco, docente investigador de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**AUTORIZAR**, el viaje al exterior de comisión de servicios, al Dr. Honorato Ccalli Pacco, para que participe en calidad de Ponente en la "Conferencia Internacional sobre Industria 4.0 y Fabricación inteligente" – ISM 2021, a realizarse en la fecha del 17 al 19 de noviembre del 2021 en, HAGENBERT CAMPUS –LINZ-VIENA –AUSTRIA, así como también la participación en la agenda de trabajo con la Empresa "New Growin System" NGS, para reforzar el Proyecto aprobado por revisores por pares (externo) "INTRODUCCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA EN LA REGIÓN DE MOQUEGUA, DISTRITO DE ILO-PERÚ"; en PULPI, ALMERÍA-ESPAÑA, a realizarse en la fecha del 22 de noviembre al 04 de diciembre del 2021; autorización que debe ser formalizada, mediante Resolución de la Entidad y, publicación en el Diario Oficial El Peruano. La Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, deberá garantizar el normal desarrollo de las labores académicas, respecto a la carga académica del docente.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria virtual, siendo las 17:55 horas del 12 de noviembre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*[Signature]*  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*[Signature]*  
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*[Signature]*  
Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*[Signature]*  
Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

ACTA N° 078

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2021

En Moquegua, a los 15 días del mes de noviembre del 2021, siendo las 18.30 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de lo establecido en las normas que regulan el brote del COVID- 19 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 044-2020- PCM y prórrogas, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes: